

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Nour Eddine Abdelmoula, X5426144F; Vasile Zamfir Marinescu, Y0061515G; Marín Kerezsi, X7550807E; María Dolores Noguera Espinosa, 29273232M; Augen Florín Ologea, X9549686V; Akarkach Fikri, X6867307J; Fahim Bensaddik, X6592987Z; Augen Florín Ologea, X9549686V; Mihaela Ologea, X4777828S.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2015/17/GC/ENP, DÑ/2015/47/GC/ENP, DÑ/2015/48/GC/ENP, DÑ/2015/50/AM/ENP, MHU/2015/130/PA/FOR, MHU/2015/131/PA/FOR, MHU/2015/134/PA/FOR, MHU/2015/138/PA/FOR, MHU/2015/139/PA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2015/17/GC/ENP, DÑ/2015/47/GC/ENP, DÑ/2015/48/GC/ENP, DÑ/2015/50/AM/ENP, MHU/2015/130/PA/FOR, MHU/2015/131/PA/FOR, MHU/2015/134/PA/FOR, MHU/2015/138/PA/FOR, MHU/2015/139/PA/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 8 de abril de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.